Dirección de Administración y Finanzas

Decreto N°

317

Contabilidad y Presupuesto

DEPARTAMENTO DE , 14 de Julio de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a:

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Rut

92604000-6

La Cantidad de

171,096

CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a:

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

PAGO DE ARRIENDO Y CONSUMOS BASICOS DE LA CASA DEL PERSONAL DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2016, DE ACUERDO A CONTRATO Nº 1942-

42 (FEDERICO GONZALEZ Nº 1470)

GUARDA MALDONADO

DE

UNIDAD DE CONTROL

BRIEL DE 17

DE

DACINII

DE CONTRO

HA DE PAG

Documento	Número	Fecha	Monto .
FACTURA	26425	10/06/2016	171,096

Código Cuenta Detalle Debe Haber 215-22-09-002-000-000 ARRIENDO DE EDIFICIOS 171,096 532-09-00-000-000-000 ARRIENDOS 171,096 Totales 171,096 171,096 **COMPROBANTE DE EGRESO:** ASIENTO N° FECHA EGRESO N° FECHA CHEQUE N°\$ Código Cuenta ·Detalle Debe Haber 111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (EDUCACION) 171,096 215-22-09-002-000-000 ARRIENDO DE EDIFICIOS 171,096 DAD DE PE PALIDAU UF ARIE Totales 171,096 71,096 SECRETARIA NICHBE MUNICIPAL MURRESS ARTH CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES 쏫 CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S) SECRETARIA MUNICIPAL OAD DE DAD DE

ALIDAD DE AE TESORERO

ENCARG

DZ

poup Briming

ÁNTANA BARRIA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y